



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**2 de junio de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Pablo Hernando presentó la Caravana de los Derechos Humanos  
DIARIO DE BURGOS

La Justicia tiene arreglo (II) DIARIO DE CÁDIZ

El mal funcionamiento de la Justicia española ABC

Orientación jurídica gratuita y especializada para discapacitados LA GACETA

La cadena perpetua cabe en Europa LA RAZÓN

El Pleno del CICAC escogió el último viernes a Silvia Giménez-Salinas i Colomer  
como nueva presidenta EL ECONOMISTA

Los abogados piden otro juzgado mercantil LAS PROVINCIAS

Los abogados pacenses estudian desarrollar una ley de estudios genéticos HOY

Manuel Camas: “No estamos regalando nuestro trabajo, ni mucho menos” EL PAÍS

El Colegio de Abogados atendió el año pasado a 36.000 detenidos MALAGA HOY

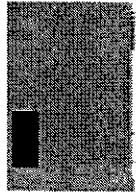
Un total de 51 nuevos abogados juran su profesión en el Auditorio de Tenerife  
LA OPINIÓN DE TENERIFE

Cartagena necesita casi la mitad de jueces más de los que tiene, según los abogados  
TERRA

Los abogados denuncian diferencias en los plazos al dictar sentencias EFE

Eduardo Torres, nuevo consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados  
ICAGR

Los abogados reconocen el esfuerzo de los juzgados para “ponerse al día”  
EL ADELANTADO DE SEGOVIA



## |CARNÉ POR PUNTOS|



**Pablo  
Hernando**

### ▶ autopista



El decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando, presentó la *Caravana de los Derechos Humanos*,

que llega mañana a la ciudad. La exposición itinerante, abanderada por el Consejo General de la Abogacía Española, tiene como principal objetivo acercar a los ciudadanos el contenido de la Declaración, analizar el cumplimiento por los países y dar cuenta del trabajo que desarrollan los abogados para impedir su violación.

## La Justicia tiene arreglo (II)



**4** La ratio entre población y número de jueces es claramente insuficiente y basta ver las estadísticas:

pocos jueces para mucha población y para muchos asuntos. Toca a muchos asuntos por juez por decirlo de otra forma. Lo normal es que se superen, y con mucho, algunas veces bestialmente, los módulos de trabajo. Sin embargo también hay descompensaciones y hay órganos con sobrecarga asustante, y otros -los menos-, aligerados de trabajo. Y es que la reordenación territorial y de competencia de los órganos, entre otros factores, debe permitir que jueces y tribunales tengan tiempo para el estudio, la reflexión de los asuntos que se le someten, la consulta jurisprudencial y doctrinal, mejorar continuamente su formación, de forma que el sedimento de todo ello redunde indefectiblemente en que la resolución que lleve su firma resuelva el conflicto que se le somete con pulcritud de técnica jurídica, con lenguaje entendible para los ciudadanos destinatarios, al fin, de la decisión y, desde luego, con criterios de justicia material.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha puesto a disposición del Consejo General del Poder Judicial 4.000 abogados, de los más de 145.000 colegiados en España, perfectamente preparados para ser jueces, muchísimos ellos con más de 20 años en ejercicio. La necesidad de más jueces y el deseo de quienes acrediten servir para ello deben converger.

En cuanto a la preparación, que en los últimos diez o doce años como poco el Consejo General del Poder Judicial ha intensificado -y debe reconocerse ahora- los cursos y jornadas de formación continuada de los jueces, sus salidas al extranjero, la dotación de monografías, libros, textos, etc... pero hace falta tiempo para, al menos, consultarlos con calma. Cuando sobre la mesa hay mil asuntos que resolver, y muchos de ellos urgentes, es natural que las monografías se queden acumuladas y sin abrir. Pero el problema de la Justicia no es el de los conocimientos de juez.

5) Lo anterior quiere decir que hacen falta más jueces, pero sin improvisaciones, no de la noche a la mañana, lo que llevaría necesariamente a la chapuza. Sería peor el remedio que la enfermedad. Se trata de duplicar, al menos, el número de jueces y magistrados, incluidos los

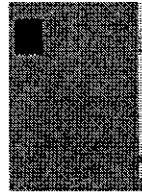
90 que hay en el Tribunal Supremo, y ello en un periodo escalonado de unos diez años. La carrera judicial que se queja, y con razón, de una sobrecarga de trabajo debería ver con buenos ojos el que alcanzásemos la ratio jueces-ciudadanos de países como Alemania, Inglaterra, Suiza... nada les quita el que sean más, si son mejores y tienen condiciones de trabajo atractivas, en todos los sentidos.

6) La Oficina Judicial moderna es imprescindible y nada de lo dicho sirve si no se produce una revolución en los criterios, conceptos, modos y forma de los funcionarios judiciales (además de en los jueces) en sus distintas categorías (como escribía Clavero Arévalo hace unos días, los hay que dependen del Consejo General del Poder Judicial, jueces y magistrados; los fiscales, a los que conscientemente no me he referido hoy, dependen de la Fiscalía General del Estado; los secretarios judiciales del Ministerio de Justicia; luego hay funcionarios transferidos que dependen de las comunidades autónomas, otros del Ministerio...); hay que desburocratizar, debemos conocer el absentismo laboral, lo que no hace uno es incremento de trabajo para otro o, lo que es peor, queda el trabajo sin hacer, en perjuicio del ciudadano que acude a los juzgados, normalmente otro trabajador, no un potentado y se resiente el servicio público (al público) de la Justicia, en definitiva.

**"Hay que ir terminando con la interinidad y con las sustituciones, dando estabilidad en el empleo a los que no la tengan"**

Hay que ir terminando con la interinidad y con las sustituciones, dando estabilidad en el empleo a los que no la tengan con procesos selectivos justos, baremados claramente; pensar que, incluso, las oficinas judiciales podrían trabajar algunas tardes a la semana, voluntaria remuneradamente, previo pacto entre la administración y los sindicatos; extraer el máximo rendimiento a la actual tecnología informática, menos papel y más pantalla que determinadas penas -y por determinados delitos- de trabajo en beneficio de la comunidad bien pudieran cumplirse, para labores auxiliares, claro, en juzgados y tribunales. Qué personas que están cobrando el subsidio de desempleo también podrían colaborar con estímulos y ventajas y voluntariamente, por ejemplo, un par de días a la semana en los citados órganos. Fomentar la promoción interna de modo talentoso e ilusionante.

Y jueces y personal de Justicia, tras un tiempo de preparación general y amplia -nada forma más a un juez que llevara la vez la Primera Instancia Civil y la Instrucción penal- deben tender a la especialización. Lo que se dice un giro copernicano, en todo y por todo.



Abogados

## **El mal funcionamiento de la Justicia española**

El 68% de los abogados consideran que el funcionamiento de la Administración de Justicia es «malo o muy malo» frente al 22 por ciento estima que es bueno, según puso de manifiesto en el último Barómetro realizado por el Consejo General de la Abogacía para Castilla y León.

## Orientación jurídica gratuita y especializada para discapacitados

La Comunidad de Madrid va a crear, en colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid, un servicio de orientación jurídica gratuita especializada para personas con discapacidad, que se prestará en la sede de los juzgados ubicados en la calle Manuel Tovar de Madrid.

El acuerdo, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año, permitirá que estos ciudada-

nos puedan resolver las dudas jurídicas, solicitar el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita, así como la información sobre los requisitos necesarios para su obtención, y el auxilio técnico y material para cumplimentar el impreso de solicitud.

La presidenta regional, Esperanza Aguirre, acompañada por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del



Alfredo Prada, Francisco Hernando, Esperanza Aguirre y Antonio Hernández-Gil, en la firma del convenio en el Supremo.

Poder Judicial, Francisco José Hernando, ha presidido la firma del convenio que recoge las bases del acuerdo y que han suscrito el vicepresidente segundo y consejero de Justicia y

Administraciones Públicas, Alfredo Prada; la consejera de Familia y Asuntos Sociales, Gábor Ongil; y el decano del Colegio de Abogados, Antonio Hernández-Gil.

LUCHA CONTRA LOS PEDERASTAS

## La cadena perpetua cabe en Europa

Italia, Francia y Alemania contemplan esta condena para casos como el de Mari Luz

■ Expertos proponen controlar a los pederastas y prohibir su acceso a algunos trabajos

**La caravana y el «caso Mari Luz» han avivado el debate: ¿los pederastas asesinos deben ser encerrados de por vida?**

Paco Rodríguez

MADRID- La familia de la pequeña Mari Luz ha logrado avivar el debate sobre la posibilidad de implantar en España la cadena perpetua para los pederastas asesinos. La caravana, que está a punto de terminar su recorrido por España, ha recogido más de 700.000 adhesiones en favor de la causa. Ahora, la clave es determinar si una medida de este calado tiene cabida en nuestro ordenamiento jurídico. Y no está del todo claro, porque ni jueces ni magistrados se ponen de acuerdo.

Enrique López, portavoz del CGPJ, considera que la cadena perpetua respetaría los principios constitucionales como ya ocurre «en países como Italia, Francia y Alemania, donde ya se contempla la cadena perpetua. Y no viola

**«Hay que tomar medidas de forma urgente», reclama el portavoz del CGPJ**

ningún derecho, porque está orientada a la reinserción, como ha reconocido el Tribunal Europeo de Derechos Humanos».

En este sentido, López apremió a los políticos para que se tomen medidas «de manera urgente» y que cuando cumplan su condena «tengan que pasar algunos controles médicos y se les inhabilite para poder desarrollar determinados trabajos».

**Peligrosos para la sociedad**  
José Luis Requero, vocal de CGPJ, sostiene los mismos principios que López: «La cadena perpetua es posible en España. Hay que ver cómo se puede establecer, aunque se establezcan mecanismos de revisión cada cierto tiempo. Sólo debería afectar a los individuos más peligrosos para la sociedad y a aquellos casos en los que la rehabilitación pueda ser dudosa, como ocurre con los delitos sexuales o los relacionados con el narcotráfico o el terrorismo».

En la misma línea se sitúa José Gabaldón, ex presidente del Tri-



La caravana de la familia de Mari Luz ha recogido más de 700.000 firmas

bunal Constitucional, que defiende que «no hay nada que impida el cumplimiento íntegro de las penas, aunque éstas deban ser más estrictas para los delitos que más daño puedan causar a la sociedad». «Si se establecen condenas indefinidas vinculadas a la reinserción social, para salir en libertad sólo habría que acreditar

que el individuo está rehabilitado», apunta.

Uno de los peligros a los que se enfrentan los legisladores cuando surge un caso como el de la pequeña Mari Luz es «la toma de decisiones en caliente», según José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla, que se muestra partidario de «in-

terferir los controles sobre los condenados por pederastia».

Para Gallardo es fundamental la creación de una base de datos policial para que «el control sobre estos delincuentes sea efectivo y se eviten dramas como éste». En cambio, el decano de los abogados sevillanos no apoya la cadena perpetua porque «vulnera el derecho a la rehabilitación de los delincuentes y porque no sería una medida efectiva».

Una de las propuestas de Gallardo es imponer un sistema de control que pueda prorrogar las penas de los pederastas, violadores o asesinos en serie, siempre que al final de su condena quede patente que no están en condiciones de reinserirse.

**¿Enfermos sin solución?**

Jaime Tapia, portavoz de Jueces para la Democracia, también opina que es inconstitucional: «Son penas degradantes e inhumanas

**Algunos juristas rechazan esta figura por «degradante e inhumana»**

**Jueces y magistrados plantean que se hagan penas ampliables si no hay rehabilitación**

que no contemplan la reinserción». «Hay que buscar un sistema punitivo más positivo y no sólo pensar en encerrarlos, porque no existen pruebas definitivas de que sean enfermos sin solución».

Por ello, argumenta, «hay que trabajar en la prevención, tratarlos en prisión y luego establecer medidas de vigilancia médica o psicológica, órdenes de alejamiento o prohibición de realizar determinados trabajos».

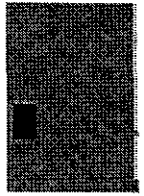
Antonio García, portavoz de la Asociación Profesional de la Magistratura, asegura que «es difícilmente compatible con nuestro ordenamiento y, de ser aprobada, en menos de 24 horas tendría un recurso de inconstitucionalidad», mantiene.

Según García, «la solución pasa por establecer medidas de seguridad, educativas, terapéuticas, preventivas, policiales... El problema es que esta estructura necesita mucho dinero para su puesta en funcionamiento».

### EL PARLAMENTO DEBATIRÁ SOBRE LAS PENAS

El Congreso de los Diputados debatirá al próximo martes una proposición no de ley presentada por el Partido Popular que insta al Gobierno a reformar el Código Penal, para elevar las penas de delitos de abusos sexuales a menores y garantizar que este tipo de delincuentes cumplan íntegramente su condena. El texto de la proposición sostiene que la especial vulnerabilidad de las víctimas y la profunda alarma

social que estos ataques provocan, exigen del Estado una respuesta penal contundente y acorde con la gravedad de la acción delictiva, por lo que los populares instarán al Ejecutivo a presentar en el plazo más breve posible un proyecto de ley de reforma del código penal. El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, ya ha adelantado que los técnicos del ministerio ya trabajan en el proyecto.



O.J.D.: 22.516 E.G.M.: NC

**Silvia Giménez-Salinas**

Presidenta  
**CICAC**



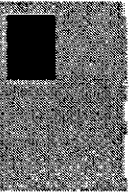
EL Pleno del Consejo del los Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC) escogió el último viernes a Silvia Giménez-Salinas i Colomer, en sustitución de Josep M<sup>a</sup> Badia, como nueva presidenta de la institución que representa los 14 colegios de abogados de Cataluña así como el Colegio de Abogados de las Islas Baleares, el de Andorra y el de Perpiñá.



## JUSTICIA

### Los abogados piden otro juzgado mercantil

El decano del Colegio de Abogados (ICAV), Francisco Real, pidió ayer la "inmediata creación" del tercer Juzgado de lo Mercantil en Valencia, ya que consideró que el volumen de trabajo de los dos de la ciudad es "insostenible por el incremento de procesos concursales". También alegó que no se corresponden con la cantidad de nuevas empresas creadas.



## Los abogados pacenses estudian desarrollar una ley de estudios genéticos

EFE BADAJOZ

Unas jornadas sobre derecho y genética organizadas por el Colegio de Abogados de Badajoz analizan desde ayer la posibilidad de desarrollar una ley autonómica que regule los estudios genéticos y la protección de los derechos de las personas que se sometan a este tipo de análisis.

El abogado pacense José Luis Galache ofreció ayer una exposición sobre el consejo genético y sus implicaciones jurídicas dentro de unas jornadas que desarrollarán hasta hoy en el patio de columnas de la sede del órgano colegial. A estas jornadas asisten un centenar de estudiantes y profesionales de la medicina y la abogacía.

### Como Andalucía

Según señaló Galache, sería «ideal» que los servicios de investigaciones genéticas puestos en marcha en Extremadura en los últimos años tuvieran como

complemento una normativa autonómica que regule una temática «específica y singular».

En su opinión, no sería una iniciativa complicada ni muy novedosa puesto que la Comunidad de Andalucía publicó el pasado noviembre una ley reguladora del consejo genético, de protección de los derechos de las personas que se sometan a análisis genéticos, y de los bancos de ADN humano.

«La ley que regula las cuestiones genéticas es de carácter nacional y sería positivo regular estas materias, al tener la región las competencias de sanidad transferidas, para favorecer la protección de los pacientes y el derecho a la salud», destacó Galache.

Preguntado por la cobertura legal de los pacientes en esta materia, aseguró que «genéricamente» las leyes vigentes defienden a los ciudadanos, aunque reconoció que «la medicina avanza muy rápidamente, es cada vez más incisiva y muchas veces el derecho va a remolque».



José Aguilár, Alberto Camas, Ana Alonso y Manuel Camas, en una sala del despacho de abogados Gaona. / AULIÁN ROJAS

MANUEL CAMAS Abogado ganador de los servicios jurídicos de Marbella

## “No estamos regalando nuestro trabajo, ni mucho menos”

JUANA VIUDEZ  
Marbella

Los más de 1.000 asuntos penales, civiles y contenciosos administrativos del Ayuntamiento de Marbella ya tienen dueño. La unión de los despachos de abogados Gaona abogados y Peláez y Camas, ha ganado un concurso atractivo por el prestigio de defender a una ciudad con la relevancia de Marbella, pero ajustado en lo económico: 384.000 euros al año.

Los seis socios de los despachos, en proceso abierto de fusión, son conscientes del reto. Sus éxitos cundirán el doble, pero los reveses también tendrán mucho eco. A esta entrevista coral contestan los abogados Manuel Camas, Ana Alonso y Alberto Camas.

**Pregunta.** ¿Cómo surge la posibilidad de optar a los servicios jurídicos de Marbella?

**Manuel Camas (M. C.).** El concurso es público, y hace ya muchos años que trabajamos con otras administraciones. Nos parecía un reto considerable. Una manera de hacer que nuestro trabajo se ponga al servicio de una institución realmente importante y de una serie de asuntos relevantes no sólo por el número, sino por su enorme trascendencia.

**P.** ¿Cuántos letrados aportan entre los dos despachos?

**M. C.** Somos seis socios y al margen hay otros 12 abogados que trabajan con nosotros.

**P.** ¿Hicieron algún tipo de estudio sobre el grueso de los casos para preparar el concurso?

**M. C.** Tenemos conocimiento, entre otras cosas, gracias a los medios de comunicación, y también por nuestra experiencia profesional. Sabemos en qué consiste el trabajo de los procedimientos en los que puede personarse un Ayuntamiento, aunque en este caso la complejidad es mayor. Aún así, creemos que estamos capacitados y que tenemos un equipo válido y experimentado.

**P.** ¿Cómo creen que será el arranque?

**M. C.** Sin duda va a haber momentos de mucha tensión, al principio cuando recibamos los procedimientos, porque obviamente habrá mucho que hacer, pero luego tendremos que organizar el trabajo, medir bien los tiempos y dedicar equipos, porque una de nuestras características es que hacemos equipos, no hablamos de un abogado solo.

**P.** ¿Y saben ya quién se queda con el caso Malaya?

**Ana Alonso (A. A.).** Ah, ¿pero Malaya está aquí? [ríe] Dentro del despacho trabajamos con una serie de áreas y a su vez equipos, con lo que a los juicios irá a una persona, en función de la enjundia de los asuntos.

**M. C.** Todo se perfilará cuando esté concluido el concurso y podamos reunirnos con el Ayuntamiento, ya que tenemos que atender a sus deseos, al enfoque que ellos quieran ir dándole.

**P.** ¿Dónde encontraron el incentivo para concurrir por unos servicios jurídicos de presupuesto tan ajustado?

**M. C.** Todo el mundo recono-

“Ha pesado más el prestigio que el dinero a la hora de concursar”

“Sin duda habrá mucha tensión cuando recibamos los casos”

“Las costas pueden ser importantes, pero éste no fue nuestro motivo”

“Tenemos mucho cuidado con lo que nos estamos jugando”

ce que defender al Ayuntamiento de Marbella da un prestigio, porque es un Ayuntamiento de una dimensión superior a muchas capitales de provincia. Nuestra función trabajar, demostrar que somos grandes profesionales y conseguir que los asuntos vayan solucionándose de la manera adecuada a los intereses de Marbella.

**P.** ¿Pero a la hora de presentarse pesó más la fama que el dinero?

**A. A.** La trascendencia de estos asuntos traspasa a la provincia. Si hacemos bien nuestro trabajo la imagen de nuestro equipo va a salir muy reforzada. También tenemos mucho cuidado con lo que nos estamos jugando, con que el trabajo salga muy bien.

**P.** Se ha hablado mucho de la minuta, los famosos 350 euros que cobrarán por cada caso.

**M. C.** Hay que decir que no trabajamos gratis, este concurso está dotado de una cantidad, que será más o menos discutible, pero tampoco se puede valorar un pleito aislado de la misma manera que un conjunto de 800 casos. No creemos que estemos regalando nuestro trabajo, ni muchísimo menos.

**P.** ¿Han estimado qué porcentaje del trabajo del despacho que se llevará los servicios del Ayuntamiento de Marbella?

**M. C.** Esto es difícil, pero pensamos que en torno al 30% ó 40% de la dedicación actual del despacho. No podemos ocultar que dentro de nuestros esquemas está reforzar el despacho en el futuro.

**P.** ¿Creen que hay muchas diferencias con respecto a otros municipios, a los que también han llevado asuntos jurídicos?

**M. C.** En Estepona llevamos uno de los asuntos del Tribunal de Cuentas, y bueno, nuestra experiencia en ordenación urbanística, en el ámbito de la jurisdicción contenciosa administrativa es dilatadísima. Desde hace 15 años estamos defendiendo asuntos de este tipo.

**P.** Su conexión con el mundo universitario les ha dado un plus sobre su competencia. ¿Será porque Marbella es digna de estudio?

**A. A.** Para un estudio sociológico evidentemente.

**M. C.** Marbella es toda digna de apoyo, entre todos tenemos que ayudarla porque para todos es importante. Modestamente podemos colaborar a que una parte que dinamiza tanto nuestra provincia se recupere.

**P.** ¿Qué rama, penal, civil o contencioso-administrativo, le parece más compleja?

**M. C.** Preguntarle eso a un abogado es terrible, porque todas son especiales y tienen aspectos muy complicados. Creo que ninguna de las que se nos adjudican en el concurso tienen menos importancia que otras. Sí tienen más o menos volumen de trabajo. Sin duda, el administrativo y el penal destacan, pero los asuntos del tribunal de cuentas o los civiles son también muy importantes. Nuestro objetivo es que nuestro servicio sea de alta calidad en todas las ramas.

**P.** ¿Sorprendió que se presentaran nueve candidatos o esperaban más?

**M. C.** El concurso se ha hecho con unas bases muy rigurosas y un periodo de tiempo para prepararlo no demasiado amplio, quizá por eso no han concurrido más candidatos.

**P.** ¿Habían trabajado antes para el Ayuntamiento marbellí?

**M. C.** No, pero hemos llevado muchos temas de disciplina urbanística.

**P.** ¿Hubo reflexión antes de presentarse o lo tuvieron claro?

**Alberto Camas (A. C.).** Lo planteamos en una reunión de socios y se decidió rápido. Si no, no daba tiempo a prepararlo.

**P.** ¿Tienen idea de cuándo comenzarán sus servicios?

**M. C.** En el momento en el que se resuelva el concurso, estaremos a disposición del Ayuntamiento de Marbella.

**P.** ¿Hay alguna posibilidad de que aumenten sus minutas con las costas de los casos que ganen?

**M. C.** No es algo muy previsible, porque en los contenciosos administrativos no suele haber condena en costas, y en los procedimientos penales, con las responsabilidades tan grandes de las que se está hablando, ni imaginamos que, aunque las hubiese, se pudiera cubrir. En todo caso, no conocemos la opinión del Ayuntamiento al respecto, ni lo hemos tratado.

**P.** ¿Figuraba este concepto en el pliego de condiciones?

**A. A.** No se decía nada, pero esa no es la cuestión.

**M. C.** Las costas pueden ser importantes, evidentemente, pero no ha sido el motivo que nos ha hecho participar en el concurso, ni el detonante.

## El Colegio de Abogados atendió el año pasado a 36.000 detenidos

La institución, quinta de España, tiene colegiados ya a casi 5.000 letrados

EP / MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga registró a lo largo de 2007 un total de 36.418 asistencias a detenidos, incluidas las prestadas por casos de violencia doméstica, que ascendieron a 3.068 en todos los partidos judiciales de la provincia que atiende esta institución. Además, se generaron el pasado año 28.275 turnos de oficio, 2.916 más que el año anterior.

Por zonas, Málaga capital se encuentra en primer lugar en cuanto a asistencia a detenidos, con 15.907 y 1.527 por casos de malos tratos; seguida de Fuengirola, con 4.109 y 243 por violencia de género; y Marbella, con 4.008 y 370 asistencias respectivamente, según datos de la memoria del Colegio de Abogados malagueño.

El decano de la institución, Manuel Camas, aseguró que el Colegio "crece como los números demuestran, con casi 5.000 abogados, siendo el quinto de España", lo que supone, según indicó en declaraciones a Europa Press, "que se presten unos servicios importantes", sobre todo en turno de oficio, donde "Málaga se coloca en el primer lugar de toda Andalucía".

Camas subrayó también "la permanente preocupación de los abogados en su especialización y formación continua, con un crecimiento de los números de manera espectacular en lo que es la oferta de formación que organiza la propia institución y la asistencia a la misma por parte de los colegiados".

Así, los 22 letrados adscritos al Servicio de Orientación Jurídica a Extranjeros, incluyendo dos coordinadores, realizaron 3.208 asistencias dentro de este área; mientras que las atenciones prestadas en el Servicio de Orientación Penitenciaria fueron 413. En lo que respecta al turno de menores, se asignaron 1.486 turnos a los 378 profesionales inscritos y los 335 abogados pertenecientes a la guardia hicieron 574 asistencias.

Además, existen 40 letrados adscritos al Servicio de Asistencia Telefónica a la Mujer Víctima de Violencia Doméstica, que atendieron 311 consultas y tramitaron 16 acogimientos urgentes. El Colegio también tramitó 27.808 expedientes en todas las delegaciones dentro del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ).

## Un total de 51 nuevos abogados juran su profesión en el Auditorio de Tenerife

LA OPINIÓN | Santa Cruz de Tenerife

El Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife (Icatt) celebró ayer, en el Auditorio de Tenerife el tradicional acto de jura de acceso a la profesión. Así, un total de 51 licenciados en Derecho prestaron juramento en un acto muy emotivo en el que, además, se rindió homenaje a 25 colegiados, a los que se hizo entrega de distinciones con motivo de los 50, 40 y 25 años de colegiación.

En el acto, al que asistieron más de 450 personas, estuvieron presentes diversas perso-

nalidades civiles, judiciales y militares como el subdelegado del Gobierno de España, José Antonio Batista; la viceconsejera de Justicia del Gobierno de Canarias, Carolina Déniz; el director general del Gabinete del presidente del Ejecutivo regional, Francisco Díaz; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Antonio Castro; el presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife, José Ramón Navarro, entre otras autoridades, presididas por el titular del Decanato del Icatt, Víctor Medina Fernández-Aceytuno.



El decano del Colegio de Abogados impone la Medalla de Oro a uno de los juristas veteranos.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ



**"Se vende Ferrari..."**



<http://www.terra.es>

Fecha de la noticia: 01-Junio-2008

Fecha de impresión: 2-Junio-2008

[http://actualidad.terra.es/provincias/murcia/articulo/cartagena\\_necesita\\_jueces\\_tiene\\_abogados\\_2516305.htm](http://actualidad.terra.es/provincias/murcia/articulo/cartagena_necesita_jueces_tiene_abogados_2516305.htm)

## □ Cartagena necesita casi la mitad de jueces más de los que tiene, según los abogados

**El decano del Colegio de Abogados de Cartagena, Luls Ruipérez, ha denunciado públicamente que el partido judicial de esta zona padece un déficit del 40 por ciento en el número de jueces: es decir, que necesita casi la mitad más de los que hay ahora.**

Ruipérez solicitó el viernes al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJ), Juan Martínez Moya, la creación del tercer juzgado de Lo Penal y el segundo de Lo Contencioso Administrativo o, al menos, dos jueces de apoyo que permitan sacar adelante el ingente volumen de juicios, sentencias y ejecutorias pendientes (más de 3.000 en el orden penal).

Durante un acto oficial en Murcia, el máximo representante de los letrados cartageneros volvió a recordarle a Moya las quejas de ciudadanos, profesionales (como abogados, procuradores, peritos) y funcionarios por el colapso de los juzgados, así como la necesidad de crear el segundo registro civil y un juzgado de Lo Mercantil, entre otros asuntos.

Los datos que maneja el Colegio de Abogados revelan que, mientras, en términos regionales, hay un juez por cada 110.000 habitantes, en Cartagena hay uno por cada 15.000. 'La carga de trabajo es mucho mayor de la aconsejable', afirma Ruipérez, quien explica que si bien Cartagena tiene 215.000 habitantes, el partido judicial llega a atender a una población de hasta 300.000 personas.

La explicación es que la población aumenta mucho en épocas como Semana Santa y verano por la afluencia de turistas a las playas; y también hay que sumar los habitantes de los municipios de Fuente Álamo y La Unión, incluidos en el partido judicial y, para asuntos penales, los que dependen de los juzgados de instrucción de San Javier.

'El Ministerio de Justicia hace oídos sordos a nuestra petición de atender las graves necesidades de personal y nuevos órganos judiciales en el partido judicial de Cartagena, que es el segundo más importante de la Región. Pero no podemos quedarnos de brazos cruzados', señala Ruipérez.

Alude así a la decisión del Gobierno central de no crear este año ningún juzgado nuevo en Cartagena, aunque (con el visto bueno del Gobierno regional) sí abrirá seis en otros municipios de la Región.

Mientras el TSJ toma decisiones, aumenta el malestar sindical porque el Ministerio ha dejado fuera de su plan de choque contra los efectos de la huelga de funcionarios a la Audiencia Provincial y el Registro Civil.

Este plan, defendido por el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, consiste en que los funcionarios hacen horas extra para sacar adelante en tres meses el trabajo acumulado durante mucho tiempo.

**Terra Actualidad - VMT**

Resolución mínima de 800x600 © Copyright 2008, Terra Networks, S.A.  
[Aviso e Información Legales](#), [Política de Privacidad](#)

[Ayuda](#) | [Sugerencias](#) | [Contactar](#) | [Levenda](#)

## Los abogados denuncian diferencias en los plazos al dictar sentencias

Barcelona, 29 may (EFE).- Los abogados han denunciado hoy el hecho de que el tiempo en dictar una sentencia se pueda llegar a doblar entre un partido judicial y otro, por lo que han reclamado que la calidad de la justicia sea similar en todo el territorio.

El Consejo de los Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (CICAC) ha alertado, en un comunicado de prensa, que es "tan grave tener más de 56.000 casos por resolver en Cataluña como el hecho de que el tiempo en dictar sentencia pueda llegar a doblarse entre un partido judicial y otro".

La presidenta del CICAC, Sílvia Gimenez-Salinas, ha subrayado que no puede haber ante los tribunales "ciudadanos de primera y de segunda".

Por ello, el CICAC ha reclamado un seguimiento constante de los plazos en dictar sentencia que se dan en cada partido judicial en Cataluña, así como la asignación de los recursos humanos y materiales adecuados para "hacer efectivo" el derecho al acceso a la justicia de forma igualitaria" entre todos los ciudadanos independientemente de donde vivan.

Según el Colegio, la memoria de 2007 del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), presentada recientemente, sitúa claramente los juzgados donde hay más retrasos en resolver los casos.

Estos se ubican "en casi todas las comarcas catalanas y tanto en partidos judiciales altamente poblados como Sabadell o Reus, como otros con menos población como Cervera", por lo que "no se trata sólo de un problema de crecimiento de población sino de tipo estructural", destaca el CICAC.

En la presentación de los datos relativos a 2007, el pasado 9 de mayo, la presidenta del TSJC, María Eugenia Alegret, explicó que hubo 56.871 causas en trámite y señaló los juzgados de Vilanova i la Geltrú, Terrassa o Sabadell como los más sobrecargados. EFE jfc/mg

## **Nota de prensa**

# **Eduardo Torres, nuevo consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados**

*El vicedecano del Colegio de Abogados de Granada y el letrado Ramiro Pérez de la Blanca se unen al órgano rector de la corporación que representa a todos los abogados andaluces*

Granada, 30 de mayo de 2008

El vicedecano del Colegio de Abogados de Granada, Eduardo Torres, ha sido nombrado consejero del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, el órgano que reúne a las once instituciones colegiales de la Comunidad autónoma. Junto a Eduardo Torres también ha sido nombrado consejero el anterior secretario del Colegio de Abogados de Granada, Ramiro Pérez de la Blanca.

Eduardo Torres y Ramiro Pérez de la Blanca ya han tomado posesión de sus cargos. La representación granadina en el Consejo Andaluz está encabezada por el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados modificó sus estatutos para dar cabida en su órgano directivo a más consejeros ya que hasta ahora los únicos miembros natos de la junta de gobierno eran los once decanos de Andalucía (las ocho provincias más Lucena, Jerez de la Frontera y Antequera). La ampliación supone la incorporación de nuevos consejeros, entre ellos los dos de Granada.

[prensa@icagr.es](mailto:prensa@icagr.es)

<http://www.icagr.es>



Segovia,  
Junio  
2008

2

Portada Local Provincia Cuéllar Castilla y León Deportes Última Página Todas las Noticias Hemeroteca Publicidad



**Videos Actualidad  
CANAL 4 TV**

► Previsión Meteorológica para Segovia y toda su Provincia

[Otros videos >>](#)

**Encuesta del día:  
¿Conseguirá la  
Gimnástica el ascenso  
esta vez?**

- Sí.
- No.
- N.s./ n.c.

[Ver Resultados >>](#)

**Foto denuncia**

- ¡Así tenemos la ciudad!
- Más basura

[Ver más >>](#)

**Galería de Fotos**

- Titirimundi '08
- II Media Maratón Ciudad de Segovia
- Semana Santa
- Santa Águeda
- Carnaval 2008
- Postales navideñas
- San Silvestre '07
- Carrera del Pavo
- Exposición Prensa diaria en la región desde 1856

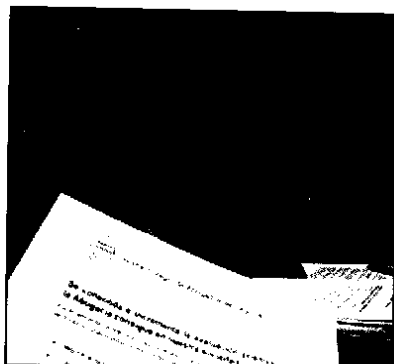
[Ver más >>](#)

**LOCAL**



**JUSTICIA**

**Los abogados reconocen el esfuerzo de los juzgados para "ponerse al día"**



El decano, Julio Sanz Orejudo y el vicedecano, Julián Sanz Gómez, ayer en la sede del Colegio de Abogados. / JUAN MARTÍN

El Colegio provincial presentó ayer las conclusiones del barómetro de opinión del Consejo General de la Abogacía española, que muestra una evaluación positiva por parte de la sociedad  
Gonzalo Ayuso - Segovia

El decano y el vicedecano del Colegio de Abogados de Segovia, Julio Sanz Orejudo y Julián Sanz Gómez, informaron ayer de que los juzgados de Segovia "hacen un esfuerzo importante para ponerse al día", tras la situación de colapso motivada por la huelga de trabajadores de la Administración de Justicia, que se prolongó durante dos meses.

Sin embargo, Orejudo añadió que esos dos meses, unidos al descanso de verano, va a motivar una demora de al menos tres meses en muchos asuntos.

Los responsables del Colegio comentaron que no tienen información sobre el plan de refuerzo propuesto por el Ministerio de Justicia y desconocen si finalmente se ha puesto o se va a poner en marcha en los términos que recogía el documento.

Sí reconocieron que están empezando a llegar señalamientos y a tramitarse asuntos parados desde el 4 de febrero al 8 de abril, fecha en la que concluyó la huelga.

Según su apreciación, los juzgados de lo Social y de Menores "están prácticamente al día", mientras que la situación más complicada se produce en el Juzgado de lo Penal y en el Mercantil (Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2).

Sobre la acumulación de asuntos en este último juzgado, Sanz Orejudo hizo referencia al incremento de procesos concursales en los últimos meses, y especialmente a raíz de la crisis del grupo Proinserga.

barómetro Los representantes del Colegio hicieron estas declaraciones tras una rueda de prensa en la que presentaron las principales conclusiones del último Barómetro de la Abogacía, realizado por la empresa Metroscopia para el Consejo General de la Abogacía.

**LOCAL**

- El campus no estará en el plazo previsto, según el 80 por ciento de los segovianos
- La oferta universitaria es percibida como inadecuada en la ciudad
- PSOE y PP discrepan sobre las medidas del plan de movilidad urbana
- La provincia lidera el crecimiento de donaciones de sangre en la región
- El TSJ confirma la anulación del proceso electoral en el Colegio de Enfermería
- Más de 400 escolares participaron en las charlas sobre el ciclo del agua organizadas por Aqualia
- La oficina de Segovia 2016 convoca el I Certamen de Arte Urbano 'Rock the City'
- Concluye la Semana Cultura en honor de Santa María de La Albuera

1 - 8 de 15 [Siguintes >>>](#)

**BLOGS**


**General**


► Una Col  por Aurelio Martín  
31/05/2008 - Huérfanos

**Segovia desde fuera**


► El Blog Terraqueo  por Juan Miguel Vicente Amores  
25/03/2008 - Walomajanduchi


► Desde Madrid  por Marcos Borregón  
19/04/2008 - 50 años después, sitio de costumbre

► Los Ángeles (EEUU), desde dentro  por Diana Martín Nieto  
22/05/2008 - Parole, parole


► Desde el lejano Oriente  por Alfredo Matesanz Garrido  
10/05/2008 - Otro viaje en carretera


► Desde Honduras, Ciriaco Ahorcado, mucho gusto


 por César Borregón  
10/03/2008 - Soy catracho.

► Al otro lado de la sierra  por Jose María Ayuso  
20/05/2008 - Anónimos

**Deportes**

► Blog no oficial de la Gimnástica Segovia  por David Matarranz  
27/05/2008 - Dos avisos

► Baloncesto, NBA (desde Dallas, EEUU)  por Ignacio López Calvo  
31/05/2008 - ¿ Kobe-Gasol-Odom o Garnett-Pierce-Allen ?

► Rumor de fondo  por Raúl García Castán  
29/05/2008 - Fuera del redil

[Ver más >>](#)

**Otras Secciones:**

El decano del Colegio segoviano se mostró "una enorme satisfacción" porque la encuesta externa del barómetro -1.000 entrevistas distribuidas de forma proporcional por Comunidades Autónomas- incrementa la evaluación positiva sobre la función de los abogados por parte de la sociedad, respecto a consultas anteriores.

Además, esta opinión positiva que los ciudadanos tienen de los abogados se produce "especialmente entre los más jóvenes y entre quienes pertenecen a los sectores socioeconómicos menos favorecidos".

Sanz Orejudo también destacó que nueve de cada diez españoles consideran que la principal cualidad del abogado es su capacidad de pacto y negociación. "El abogado no se percibe como un 'picapleitos", añadió y, además, crece la utilización de los servicios de los abogados por los ciudadanos, de manera que en los últimos treinta años ha pasado de un 23 a un 54%.

En cuanto a su función social, el 94% de los encuestados cree necesaria la existencia de la justicia gratuita y uno de cada dos ciudadanos cree que el estado debe incrementar los medios para garantizar este derecho.

En cuanto al barómetro interno -realizado con 3.492 abogados ejercientes-, uno de los aspectos más preocupantes es que empeora su opinión sobre la situación de la Justicia en España.

Sanz Orejudo, indicó que prácticamente todas las conclusiones son extrapolables a la provincia de Segovia.

**Menos jóvenes**

El último barómetro de la Abogacía, elaborado a partir de encuestas realizadas en marzo y abril de este año, indica un rejuvenecimiento de la profesión en el conjunto de España, donde un 75% de los colegiados tiene menos de 45 años y un 25%, menos de 35. Sin embargo, en la provincia de Segovia no se ha dado este proceso, ya que según informó el decano, Julio Sanz Orejudo, alrededor del 50 por ciento de los abogados ejercientes tiene más de 20 años de colegiación y únicamente el 11,79% está por debajo de los cinco años.

El Colegio de Abogados de Segovia tiene en la actualidad 297 colegiados ejercientes y 110 no ejercientes. Los hombres suman 263 y las mujeres 144, según los datos que ofreció ayer el decano.

Sanz Orejudo dijo que desde el Colegio se están examinando las causas de esta circunstancia pero explicó que desde hace dos o tres años se ha producido un parón en la matriculación de la carrera de Derecho por parte de jóvenes segovianos.

El año pasado se colegiaron ocho personas y en lo que va de año sólo se ha colegiado una, aunque se encuentra pendiente de tramitación una solicitud, explicó. Estas cifras contrastan con la época en la que Derecho era una titulación que podía cursarse en el Colegio Universitario 'Domingo de Soto' de Segovia, cuando la media era de 12 a 14 nuevas colegiaciones por año.

San Orejudo sostuvo ayer que se trata "de una profesión difícil, donde hay que trabajar muy duro y el rendimiento económico no se aprecia de la noche a la mañana".

En su opinión eso está motivando también que algunos de los nuevos licenciados en Derecho opten por otras salidas distintas del ejercicio libre de la profesión.

A nivel nacional, un dato curioso que recoge el barómetro es que, aunque aumentan las mujeres que deciden ejercer la Abogacía, todavía el porcentaje es inferior al que registran la judicatura o la fiscalía.

Opinar Ver Opiniones (0 opiniones)

en Madrid

recomendar a un amigo@

- Visto y No Visto
- Lonja Agropecuaria
- Humor
- Cultura
- Opinión
- Cartas al Director

**Servicios:**

- ▶ Agenda
- ▶ Cine
- ▶ Farmacias
- ▶ Transportes
- ▶ Inmobiliaria
- ▶ Teléfonos Interés
- ▶ Dial de Radio
- ▶ Programación TV
- ▶ Enlaces

**Suplementos**

- ▶ FASE DE ASCENSO A SEGUNDA B



[Ver mas >>](#)

**Promociones**

- ▶ COMIC INFANTIL NATALIA



# Coches de ocasión

Marca...  
Modelo...